

20 AÑOS DEL PARTIDO POPULAR: DEL AISLAMIENTO AL LIDERAZGO

INTRODUCCIÓN

Se cumplen veinte años del proceso de refundación del Partido Popular. Veinte años de un proceso político fundamental en la historia política española durante el cual el PP prácticamente logró duplicar su caudal electoral y consolidarlo elección tras elección en todos los niveles de Administración y Gobierno. No se trata de un crecimiento efímero sino de un crecimiento duradero, de haber logrado un suelo electoral capaz de resistir incluso a las más duras pruebas por las que ha pasado el sistema político español en los últimos años.

Esa transformación no ha sido fruto de la casualidad. Por el contrario, cuando se mira con detenimiento la trayectoria histórica del PP desde 1989 se advierte la existencia de un proyecto claro caracterizado por su solidez ideológica, su coherencia interna y su adaptación al momento político español e internacional.

El propósito de este estudio es mostrar mediante algunos ejemplos destacados la naturaleza del proceso de refundación del PP, un proceso que en muy poco tiempo pudo llevarlo desde el aislamiento y el fracaso como alternativa de gobierno hasta el liderazgo del proceso político español. Para

Lourdes López Nieto es profesora de Ciencia Política y de la Administración.

el investigador son casi innumerables las novedades que el PP ha introducido en el panorama político español e internacional, pero es posible ejemplificar el núcleo de esa transformación mediante el estudio de algunos temas particularmente importantes. Tres de ellos serán los que se abordarán aquí: la transformación de la estructura del partido, la posición del PP con respecto al Estado autonómico y, finalmente, la ubicación del PP en el nuevo contexto internacional que se inaugura con el derrumbe del Muro de Berlín. Cada una de esas cuestiones puede enunciarse con una especie de lema, que fijó ante la opinión pública y ante el propio partido el nuevo rumbo: hacer del PP “un partido fuerte y cohesionado”, afirmar el “compromiso autonómico” y “situar a España entre las mejores democracias del mundo”.

UN PARTIDO FUERTE Y COHESIONADO¹

Los aspectos que abordo en este epígrafe sobre el papel, funciones y rasgos del PP ayudan a explicar qué factores pudieron contribuir a que se lograra en apenas tres años que el PP duplicara la militancia, se imbricara sólidamente en la sociedad y lograra aumentar y estabilizar su apoyo electoral. Desde que se produjo este progreso, el PP siempre ha obtenido más del 30% del voto válido, cifra similar o superior a la que ha recibido el PSOE, lo que ha producido una fuerte competición ideológica y partidista entre ambos partidos, semejante a la que existe en la mayoría de las democracias.

El objetivo de contar con un partido fuerte era razonable a la luz de la debilidad de UCD y de las cesiones que hacía Fraga en su propósito de integrar al centro-derecha. Quizá por ello se dedicó una atención preferente a conseguir una fuerte estructura del partido y a penetrar en la sociedad. Aznar personalmente, como secretario provincial de La Rioja, impulsó la creación de gestoras y abrió sedes. En uno de los primeros cargos que ocupó en la sede central del partido (secretario de formación) se halla uno de los hilos conductores de sus ideas sobre el papel del partido: la necesidad de abrir un frente ideológico y generacional al adversario. Este obje-

¹ Frase de **J. M. Aznar** en el XI Congreso Nacional del PP.

tivo lo reitera cuando reivindica que para ganar al PSOE se requiere ambición y elaborar un proyecto claro alternativo al socialismo, y evitar caer en las trampas que el socialismo tiende, como afirmó en el Club Siglo XXI en 1988. Esta idea tuvo un impacto mediático importante no sólo porque ocupaba la presidencia de un Gobierno autonómico, sino porque un año después del congreso que eligió a Hernández Mancha y de varias elecciones, Alianza Popular (AP) seguía estancada.

La ambición de cambiar esta situación hizo que Aznar participara activamente desde entonces en el proceso que desembocó un año después en el Congreso de la refundación. Poco antes de cumplirse un año de mandato al frente del Gobierno autonómico al que dedica su atención preferente, comienza a intervenir en la política nacional de su partido a la vista del estancamiento y de la incapacidad de presentar una alternativa clara al PSOE. Su conferencia en el Club Siglo XXI de 1988 fue el detonante de una serie de intervenciones, que junto a las realizadas por otros dirigentes, culminan en el IX Congreso Nacional (1989). En éste intervino como ponente y como presidente del Gobierno autonómico, haciendo valer el peso que “el partido en los cargos públicos” cobra en la toma de decisiones.

En el ámbito interno del partido Aznar ocupa una de las cinco vicepresidencias creadas y defiende una modificación importante en los estatutos de AP que había generado muchas tensiones, y que fue aprobada por la Junta Directiva Nacional: se estableció que la forma de acceso al PP sería la integración plena de personas procedentes de otras formaciones y la disolución de éstas, tesis que rompe con la práctica anterior de Fraga, que consistía en coaligar formaciones políticas menos relevantes que AP que no siempre acataban las decisiones del líder o de AP.

Como prioridad de la alternativa política, se menciona la necesaria definición del partido ante los conflictos de la sociedad, en la que habría que imbricarse. Se plantea la necesidad de establecer un plan de acción concreto y bien definido para ejercer la oposición parlamentaria en las Cortes, y finalmente se insta al diálogo autonómico con el Gobierno para, entre otros objetivos, reformar Estatutos autonómicos y resolver las tensiones autonómicas que se estaban produciendo.

En la primera intervención de Aznar como presidente electo del partido, asigna a la organización como único objetivo y política posibles “avanzar en la búsqueda de nuevos respaldos electorales y fortalecerse y desarrollarse en todas las Comunidades Autónomas, ...un esfuerzo común..., un objetivo común, ambición de prosperidad, de progreso y de libertad”². La ponencia política del X Congreso fue defendida por quien era y seguiría siendo hasta 1999 el secretario general, Francisco Álvarez Cascos. Las propuestas de actuación comienzan por “responsabilizar” al PP, por lo que se considera imprescindible consolidar la implantación en las organizaciones territoriales de ámbito más reducido, materializándose en una sólida organización “abierta a la constante incorporación de personas representativas y reputadas, a inquietudes de grupos intermedios de todo tipo y a la acción sectorial”.

Por primera vez el PP se planteaba elaborar y dar respuestas concretas y realistas a los diversos problemas de la sociedad, por lo que el PP expresamente se dirige y se abre de forma permanente a “intelectuales, profesionales, trabajadores, jóvenes...”. Además, se exigía a los militantes un mayor compromiso no sólo en periodos electorales, sino en el día a día, para “informar, ilusionar y movilizar... e integrarse en el entramado social y actuando como un gran mediador entre la sociedad y el poder”³. La decisión de incrementar el número de mujeres se apoyó en su sólida preparación, y no en las cuotas.

Es sabido que la ampliación de los mecanismos de participación en los partidos, por ejemplo cuando se abren a la sociedad, suele generar tensión entre los militantes, y en algún caso entre los veteranos del partido. Quizá por ello se defendió en el discurso de clausura del citado Congreso que el PP estaba en la mejor posición de su historia, pero que había que seguir reformándolo, para lo cual, se afirmó, era necesario “no permitir un partido desunido”. Pese a ello, uno de los grandes cambios que se introdujeron en los estatutos de 1993 generó bastante tensión. Las incompatibilidades se introdujeron como una iniciativa de regeneración frente a la corrupción, ini-

² J. M. Aznar en la clausura del X Congreso del PP, Sevilla, 1 de abril de 1990.

³ F. Álvarez-Cascos, ponencia política del X Congreso PP, página 22.

ciativa que se trasladó a los programas electorales. Se trataba de posibilitar la incorporación de un número mayor de personas a participar en las tareas del partido a las que se pudieran dedicar de forma exclusiva.

Dichos estatutos también introdujeron otra enmienda encaminada sobre todo a prevenir casos de corrupción como los que afloraban en el PSOE: se exigía que todos los candidatos a ocupar cargos de representación institucional deberían realizar una declaración notarial de bienes, que custodiaría el Comité Electoral Nacional.

Para reforzar los mecanismos frente a la corrupción, en la ponencia sobre la regeneración democrática figuraban dos propuestas relativas a los partidos: desbloquear las listas electorales y modificar la ley de financiación de partidos para reducir las aportaciones públicas e incrementar la transparencia. Esta segunda propuesta se incorporó al programa electoral de 1993, mientras que la primera se incluyó en el de 1996 para el Congreso, condicionada al consenso con las demás fuerzas parlamentarias. En este sentido, el programa electoral de 1996 alude a “la necesidad de introducir un nuevo estilo de gobernar, basado en la austeridad y ejemplaridad para el ejercicio de la autoridad democrática”.

La conexión entre las ideas clave que abordamos, en este caso entre la dimensión internacional y la fortaleza del partido, se manifiesta en varios cambios que se introducen en la reforma estatutaria de 1993: se aprueba la incorporación al PP de ciudadanos de la Comunidad Europea que residieran en España.

La alusión al papel del PP en el programa electoral de 1993 se centra en defender que tras las propuestas existía un “equipo fuerte y cohesionado y homologable con el de los partidos que hoy impulsan los gobiernos europeos”.

La vinculación con el tema autonómico tiene una triple manifestación: por una parte se introduce la regionalización y descentralización de la organización (título II), que, por ejemplo, permitió a partir de entonces incluir la denominación autonómica en las siglas del partido. Pero en el XI Con-

greso se aprobó un cambio esencial en la historia del PP encaminado a centralizar ciertas decisiones, al establecer que la convocatoria de los congresos regionales, provinciales o insulares se debería efectuar dentro de los cuatro meses siguientes a la celebración del nacional (artículo 19.2). Esta enmienda, junto con la que atribuye a la Comisión Permanente de la Junta Directiva Nacional la función de coordinación y participación autonómica y de toda la organización territorial (art. 24.4), serviría para solventar los problemas de coordinación de la política autonómica que ya comenzaban a manifestarse entonces en el PSOE (con los llamados “barones”) y que después aflorarían en el PP. La citada Comisión Permanente, cuya convocatoria estaba a cargo del presidente nacional, tenía entre sus funciones las de fijar la línea autonómica, atender pactos electorales en las CC.AA., y aprobar los programas electorales de las elecciones autonómicas y generales en relación a estos asuntos.

El Informe de gestión del XI Congreso que realizó el secretario general fue breve y se centró en dos cuestiones. Por una parte, afirmó que la acción sectorial tenía como objetivo disminuir el peso del Estado. Informaba del envío de más de 200.000 documentos a grupos sociales, práctica innovadora en el partido por su envergadura, como también de que las ponencias habían sido debatidas por más de 700 cuadros y de que la Interparlamentaria había celebrado más de 40 reuniones. En el ámbito de las elecciones, informó de que en las locales de 1991 habían presentado 6.400 candidaturas, en mil municipios más que en 1987; gobernaban 17 capitales de provincia y dos más en coalición, así como 10 diputaciones provinciales.

El citado informe recogía alguno de los ejemplos en que se había materializado el proceso de reforma en el ámbito interno y la proyección exterior. El contenido de las ponencias del XI Congreso y del programa electoral de 1993 es prácticamente idéntico, salvo que el programa es un resumen de una numerosa, muy cuidada y muy elaborada serie de ponencias que respondían a un esquema de organización gubernamental, en este caso “en la sombra”. Las ponencias fueron más relevantes que el informe de gestión, quizá porque hasta entonces se habían recogido pocos frutos cuantificables, más allá de los citados y del aumento de afiliados en unas 64.000 personas.

Seis meses después el PP recogió uno de los frutos más importantes de este proceso: superar el llamado “techo electoral de Fraga”. Y entonces comenzó una nueva etapa de alta competitividad entre los dos grandes partidos. El PP llegó a los ocho millones de votos, cifra que se mantiene y mejora desde entonces en elecciones generales, y que oscila en elecciones municipales y europeas de manera parecida a la de los socialistas.

Obviamente, los éxitos electorales cobraron un papel central en el informe de gestión que realizó Álvarez Cascos en el siguiente Congreso Nacional (1996), tres meses antes de la victoria electoral en las generales y meses después de las elecciones municipales. De hecho, este informe concitó el interés de los medios de comunicación.

Obvio las explicaciones de los resultados electorales porque son sobradamente conocidos, pero vale la pena destacar algunos aspectos del mencionado informe. En primer lugar, el enorme crecimiento de la afiliación, que casi triplica el número de los incorporados en el trienio anterior, lo que permite al PP contar con uno de los rasgos de los partidos de masas por las dimensiones de la afiliación popular y también porque sus militantes reflejan y representan la heterogeneidad de la sociedad española.

De esos militantes, una quinta parte había participado en seminarios o cursos de formación (unos 100.000). Además, por primera vez en la historia del partido todos los comités ejecutivos regionales y provinciales habían sido elegidos por los 69 Congresos Ordinarios celebrados⁴ y no por gestoras provisionales, lo que demuestra que el PP había alcanzado otro objetivo que permitía contar con una organización estable, a pesar de que se había producido una alta renovación de sus miembros. Contaba también con juntas locales en casi la mitad de los ayuntamientos (en 3.634).

El acercamiento a la sociedad civil tuvo en este periodo otras manifestaciones además del aumento de la militancia. El área de relaciones sectoriales había realizado casi 400.000 envíos a un censo de grupos sociales que se hubo

⁴ Se habían celebrado 18 regionales, incluyendo los de Ceuta y Melilla, 41 provinciales y 10 insulares.

duplicado desde 1993. Paralelamente, departamentos específicos como el de drogas o tercera edad atendieron a ciudadanos a través de distintos medios⁵. Además, el PP incorporó a diversos expertos a participar en las 26 comisiones nacionales de estudios que prepararon el programa electoral, junto a los parlamentarios nacionales y portavoces autonómicos, en total unas 2.500 personas. Como balance, Álvarez Cascos concluyó que el PP se había convertido en un partido “de centro en su vocación; interclasista en su composición; fuerte en su estructura; unido en sus bases y en su dirección; dinámico en su evolución; austero en su comportamiento; dialogante en su talante; honesto en la defensa de postulados éticos; y europeo en su homologación”.

Estos rasgos eran reales, y por ello influyeron, junto a otros muchos factores, para que el PP obtuviera en 1996 el respaldo de una mayoría minoritaria de ciudadanos españoles, que le otorgaron su voto, y también de otras fuerzas políticas, que apoyaron la investidura de Aznar. Éste, probablemente, es el hecho decisivo del PP posterior a 1989: su transformación en un verdadero partido moderno.

EL COMPROMISO AUTONÓMICO⁶

El segundo pilar sobre el que se asienta la transformación del Partido Popular es el denominado “compromiso autonómico”. El papel del Estado en un sistema descentralizado constituye uno de los temas esenciales de la trayectoria política de José María Aznar y uno de los que con frecuencia le situó fuera de las posiciones mayoritarias de AP. Se trata de una preocupación originaria y temprana que se sustenta tanto en su capacitación profesional como en su experiencia en los cargos públicos y partidarios.

Sus ideas iniciales se recogen tanto en la elaboración del Estatuto de Autonomía de La Rioja, como asesor de uno de los ponentes, como en las ponencias “Estado de las Autonomías” y “Política Autonómica y Local”

⁵ Se atendieron 14.000 llamadas sobre droga y 162.000 sobre tercera edad, y fueron respondidas 73.000 cartas.

⁶ Frase de **J. M. Aznar** en la declaración programática en el X Congreso.

que corresponden respectivamente al V y VII Congresos Nacionales de AP (1982 y 1986). También redactó la ponencia de Administraciones Públicas en el IX Congreso (1989). En la primera estableció como punto de partida la necesidad de ordenar el proceso autonómico atendiendo a tres principios capitales: la defensa de la unidad nacional, el mantenimiento de la identidad cultural común y la unidad de mercado.

Aznar defendió la LOAPA, a pesar de que Fraga se negó a apoyarla, y vinculó el éxito del proceso autonómico a la reforma paralela de la Administración del Estado, para evitar el aumento del gasto público, la quiebra de los equilibrios financieros y el recurso al incremento de la presión fiscal. Se trataba de “un” Estado, aunque con regiones fuertes.

La ponencia del V Congreso de AP a la que nos referimos es un texto extenso en el que los argumentos resumidos son elaboración exclusiva del autor, aunque incluye otra parte de documentos del partido, cosa que no ocurre con el texto que defiende en el Congreso Nacional de 1986. En éste reitera los argumentos fundamentales: la consolidación del Estado autonómico debe basarse en un modelo razonable, coherente y equilibrado que desarrolle los dos grandes principios en los que se fundamenta la nueva estructura territorial diseñada por nuestra Constitución: el principio de unidad y el principio de autonomía.

La unidad lo es de la nación, del Estado, de la cultura y del mercado. Y la autonomía es política y financiera para las CC. AA., pero tiene su límite en la solidaridad entre regiones.

Se abordan luego diversas cuestiones relativas a la financiación autonómica, a la reforma del Senado y a la participación de las Comunidades Autónomas en el proceso legislativo tras el ingreso de España en las Comunidades Europeas. Asimismo, se llama la atención sobre la existencia de un proceso neocentralista impulsado por las Comunidades Autónomas contra la autonomía local.

Se advierten, pues, ideas reiteradas y enlazadas sobre el Estado autonómico y la Economía y la Hacienda Pública, ideas que Aznar lleva al Co-

mité Ejecutivo Nacional a partir de 1984 (VI Congreso) como coordinador del área de “autonomías, provincial y local”, después denominada Secretaría de Política Autonómica (VII Congreso nacional, 1986). Aznar permaneció en ese órgano aun cuando sus ideas fueron en ocasiones diferentes a las de la dirección nacional.

Debe recordarse que el primer cargo de representación que ostenta Aznar fue como diputado nacional por Ávila en la II y III legislaturas, en las que se ocupó del tema autonómico y del económico, tanto en las comisiones de las que formó parte como en las iniciativas e intervenciones que realizó. Formó parte de las Comisiones de Presupuestos, Administraciones Públicas y Constitucional (sólo en la II, en la que también fue secretario segundo) y de Economía en la III, entre otras.

Como miembro de la Comisión Constitucional intervino en el debate de diversos Estatutos de autonomía (Madrid, Extremadura, o Castilla y León), en el proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, y en el del IVA, y anualmente intervino en el Proyecto de Ley de Presupuestos, tanto en comisión como en los plenos. Casi todas las preguntas que realizó (15 orales y 29 escritas) versaban sobre los asuntos citados (Hacienda y Territorial), aunque presentó algunas que se referían a su circunscripción y otras a asuntos internacionales. Llama particularmente la atención la intervención que efectuó en la Comisión de Administraciones Públicas el 24 de febrero de 1983, en la que planteó el problema que suscitaba a medio y largo plazo la posibilidad de que una equívoca interpretación de los Estatutos de autonomía pudiera hacer que éstos predeterminaran el desarrollo de las leyes orgánicas.

El tercer cargo público que ocupó Aznar fue el de presidente del Gobierno castellano-leonés, al aceptar la propuesta del presidente Hernández Mancha, pues había concurrido como candidato a secretario general en la candidatura opuesta a Hernández Mancha. Se trata de una manifestación más de su ambición política por transformar el partido y por tener la posibilidad de plantear una gestión alternativa al socialismo desde un alto cargo público. Es evidente que el análisis de su breve mandato como presidente del Gobierno castellano-leonés serviría de claro antecedente de su mandato posterior en el Gobierno de la nación.

Entre las primeras ideas que proclamó, contenidas en el programa electoral y en el discurso de investidura, se encuentran referencias a asuntos que ya había desgranado: la disminución del aparato burocrático de las Comunidades, la coordinación de los servicios públicos y la disminución del gasto público.

Paralelamente, entre las primeras decisiones que adoptó como presidente autonómico redujo dos consejerías y 64 delegados territoriales. Se trató de medidas que concretaban alguna de las tesis expuestas en las ponencias analizadas relativas al funcionamiento del Gobierno y Administración autonómicos, vinculándolas a las políticas económica y hacendística.

En el primer debate de investidura en que Aznar intervino en el Congreso de los Diputados (1989) señaló que el Gobierno carecía de política autonómica y que además había cancelado las conversaciones encaminadas a establecer un gran acuerdo sobre este asunto⁷. En el debate sobre el Estado de Nación de 1991, afirmó en referencia al Gobierno: “Nadie sabe en qué consiste su política autonómica, clave para que nuestro Estado funcione. Hay tres principios básicos para definir esa política: articulación nacional de España desde la pluralidad; equilibrio y fortalecimiento del sistema constitucional y eficiencia del conjunto del Estado. Y tres problemas inmediatos que resolver: competencias, financiación y coordinación entre las distintas administraciones”⁸.

Las ponencias del XI Congreso nacional (1993) fueron quizá las más elaboradas de este periodo, no sólo porque definieron con claridad objetivos y medidas, que siguen siendo los enunciados en sus ponencias anteriores, como en el discurso programático del X Congreso, sino porque se sustentaron en datos concretos en cada uno de los asuntos que abordaban. En concreto, la ponencia sobre Administraciones Públicas, que contó en su elaboración con la participación de más de 300 altos cargos de la Administración General del Estado (AGE), mostró con detalles muy pre-

⁷ Diario de Sesiones nº 2, 4 diciembre de 1989, www.congreso.es

⁸ **J. M. Aznar** en el Debate sobre el estado de la Nación, 20 de marzo de 1991, www.congreso.es

cisos la evolución de la misma. Entre ellos, por ejemplo, que los altos cargos de la AGE habían aumentado a pesar de haberse producido un importante proceso de transferencias a las CC.AA. Otro dato concreto indicaba que en 1991 el 17% de la población activa estaba ocupada en el sector público. El programa de gobierno para las elecciones generales celebradas poco después, como haría luego el de 1996, reprodujo fielmente principios y medidas de las citadas ponencias congresuales⁹.

Los principales elementos de continuidad en la definición del modelo de esta política fueron los siguientes:

- Defensa de la descentralización del Estado y desde las regiones a los entes locales, en el seno de la unidad de España.
- Reconocimiento de la España plural con elementos de homogeneidad competencial y diferenciación foral, cultural, insular, etc.
- Distinción clara de las competencias nacionales respecto de las regionales o autonómicas. Establecimiento de un sistema común por medio de leyes sectoriales para las materias potencialmente transferibles¹⁰.
- Racionalización de las Administraciones: subsidiariedad, cooperación y colaboración.
- Autonomía financiera, corresponsabilidad y solidaridad.

Se optó por un modelo de Estado descentralizado hasta los ayuntamientos, con una definición clara de competencias y corresponsabilidad en el diseño de las Administraciones que evitara duplicidades, como la financiera, y que hiciera visible la gestión de las competencias que asume cada nivel de Gobierno. Este modelo tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de determinados principios: la unidad y soberanía nacional que reconoce el pluralismo, así como la igualdad, lealtad y solidaridad entre los españoles. Desde el comienzo se vinculan las tres caras de esta política

⁹ Esto mismo ocurre con el núcleo central o duro de ideas y propuestas programáticas definido en el X Congreso por **J. M. Aznar** y que se puede mostrar en los otros asuntos tratados en este artículo.

¹⁰ Las del art.150.2 de la CE.

sobre las que se establecen propuestas: el aspecto político e ideológico del proceso descentralizador, el nuevo funcionamiento de las Administraciones y la financiación del modelo.

En cuanto a la referencia explícita sobre las relaciones intergubernamentales (es decir, entre los distintos niveles de Administración y Gobierno) y a los instrumentos para desempeñarlas, se planteó el principio de cooperación como propuesta para la “Nueva Administración Pública”: para acercar las instituciones a los ciudadanos como rasgo esencial de la nueva gestión, o como exigencia de conversión de órganos al producirse el traspaso de competencias. Igualmente, se propuso ese principio como solución para aplicar las directivas de las Comunidades Europeas, y ya en la década de los noventa se planteó un principio más: la lealtad.

Como aplicación del principio de cooperación según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, éste se recogió por primera vez en el programa de las primeras elecciones realmente competidas con el PSOE (1993), aplicable tanto a las relaciones entre niveles político-territoriales (Estado, CC. AA. y ayuntamientos), como entre Administraciones (central, periférica y territoriales). En el programa de las elecciones en las que el PP alcanzó el Gobierno (1996), ya apareció una referencia concreta a las Conferencias Sectoriales como instrumento para hacer efectivo el citado principio. Sin embargo, no fue hasta el siguiente programa de gobierno cuando se hizo explícita la noción de interdependencia como punto de partida en la nueva etapa del Estado autonómico, que exige “lealtad y solidaridad que se instrumentan en la práctica a través de la colaboración, coordinación y cooperación” y “cauces” para lograr una mayor corresponsabilidad: conferencias sectoriales, comisiones bilaterales y convenios de colaboración.

La interpretación de la historia de España defendida por el PP ha contribuido a formular de manera “moderna” la defensa de una nación compleja pero única en el sentido político y cultural. Desde 1989 aparecieron más enlazados los tres pilares de la propuesta popular: modelo descentralizado, administración y financiación, y se abandonaron las propuestas de reforma constitucional. En 1992 se firmaron los conocidos acuerdos del PP con el PSOE, que vinieron a homogeneizar en lo sustancial el reparto competen-

cial entre las distintas CC.AA. El proceso se llevó a cabo por medio de Leyes Orgánicas de Transferencia y mediante la reforma de los distintos Estatutos de Autonomía. Merece destacarse que la lealtad constitucional de ambas formaciones en la formulación e impulso de las demandas de muchas CC.AA. y en la defensa del papel del Estado primó sobre las frecuentes tensiones y choques políticos intra e interpartidistas. Después de las elecciones autonómicas de 1995 el número de presidentes populares aumentó mucho, aunque no se institucionalizó su presencia en un órgano *ad hoc*, sino como miembros natos en las instancias nacionales del partido.

Las relaciones entre los presidentes populares del Gobierno nacional y de los Ejecutivos autonómicos se hicieron más complejas y difíciles en el siguiente periodo. Desde 1996 comenzó a quebrarse el consenso anterior tras la victoria popular en las elecciones autonómicas de 1995. La derrota socialista favoreció la reclamación de la supuesta deuda histórica de Andalucía y Extremadura, que motivó la reacción de los presidentes populares de Castilla y León y de la Comunidad Valenciana. Éstos después también generaron tensiones internas cuando se comenzó a discutir el nuevo Acuerdo de Financiación en 1997, que se logró alcanzar.

Éste fue ejemplo de la compleja aplicación de los principios defendidos por el PP, algunos de los cuales se sustanciaron en las reformas de leyes orgánicas relativas al Pacto Local, propuesta del PP aceptada en 1995 por la Federación Española de Municipios y Provincias. Sin embargo, la Ley de Cooperación no se aprobó y el objetivo más importante, que consistía en “cerrar” el mapa del Estado autonómico, no se consiguió. Este asunto, que había sido objeto de acuerdo entre el PSOE y el PP en los aspectos sustanciales, comenzó a quebrarse cuando finalizó el liderazgo de Felipe González y los barones socialistas impusieron o condicionaron las decisiones de sus líderes nacionales: primero Almunia y luego Zapatero.

Almunia tuvo la presión de los clásicos líderes de Extremadura y Andalucía, y Zapatero acepta e incluso impulsa los planteamientos del PSC, decisivo en su nombramiento. El sí de Zapatero al Pacto del Tinell y a la reforma del Estatuto de Cataluña son manifestación clara de lo antedicho. La reacción del PP ante estos hechos sin precedentes ha carecido de la

unanimidad y cohesión que tuvo el PP con anterioridad, que no sólo pactó internamente sino incluso con Jordi Pujol, que no llegó a presentar la reforma estatutaria.

SITUAR A ESPAÑA ENTRE LAS MEJORES DEMOCRACIAS DEL MUNDO¹¹

El tercero de los temas esenciales que han caracterizado la transformación del PP es la proyección de España en el mundo occidental, asunto del que se ocupa Aznar desde los primeros mítines que realiza en La Rioja. Así, un tercio de las preguntas orales en pleno que realizó durante la segunda legislatura versaban sobre política exterior y OTAN. La idea en política exterior era que una vez que España había entrado y por tanto pertenecía a organismos internacionales, debía aspirar también a decidir en ellos y no limitarse a estar de segundón¹². La ambición por situar a España entre las democracias más avanzadas se fundamenta en el protagonismo histórico de España y por ello, especialmente durante el año 1992, reivindicó sin complejos las aportaciones españolas a la cultura occidental.

El azar quiso que coincidiese el inicio de la transformación del PP con el derrumbe del Muro de Berlín, circunstancia que simplemente reforzó sus posiciones anteriores, manifestadas en el ámbito nacional, cuando defendió de forma reiterada la necesidad de crear una verdadera alternativa política al socialismo. El citado derrumbe y la revolución de la libertad consolidaron las ideas relativas a constituirse como alternativa a la izquierda, con la intención de aplicarla primero en el ámbito europeo y después ampliarlo al continente americano y a determinadas zonas del mundo.

Estos hechos internacionales influyeron en la redefinición ideológica de los valores del PP. No es casualidad, por tanto, la fuerte competición ideo-

¹¹ J. M. Aznar en la Convención Nacional del PP de enero de 1992.

¹² Para una visión general y complementaria ver capítulo 2º de libro *España en primer plano*, A. Muñoz-Alonso, Madrid, Gota a Gota, especialmente primera parte, páginas 71 a 102.

lógica y partidista entre PSOE y PP que comenzó a producirse desde entonces. La gran atención que el PP otorgó a la dimensión internacional se manifestó en las ideas y también en el ámbito de los hechos, en su empeño por impulsar la creación y coordinación de partidos afines en las nuevas democracias y por promover una gran organización política internacional de centro-derecha fuerte que englobara a las más importantes formaciones políticas de este ámbito ideológico. Otro objetivo fue lograr su influencia en las instituciones y organismos internacionales. La admiración por el modelo de gobierno conservador británico y norteamericano estuvo presente en sus dichos y hechos desde 1989 y llega hasta hoy.

En la primera intervención de Aznar en el Congreso de los Diputados como líder del PP planteó la necesidad de acordar la política exterior, basándose en la confianza y en la defensa conjunta de los intereses de España¹³. En el discurso que siguió a su elección como presidente del PP afirmó: “Los proyectos socialistas están agotados. Allí, en el Este, y aquí (...) queremos participar activamente en la construcción europea (...) en el marco de la gran ola de libertad que recorre Europa (...). En esa construcción política, económica, cultural y social europeas tiene que estar presente también nuestro país (...). Va a ser la gran Europa popular, (...) liberal, (...) de centro derecha, (...) de la competencia y de la libertad”¹⁴.

La ponencia política del X Congreso, bajo el epígrafe “Presencia activa en un mundo en transformación”, sintetizó estas dos ideas clave. En el mismo escenario, el entonces Comisario Europeo, Abel Matutes, recordó las victorias electorales de los partidos de centro-derecha en las ex repúblicas comunistas, ante una representación internacional que comenzaba a ser más numerosa y de mayor relieve que antes.

En relación a los problemas que afectaban al sur de Europa, se llamó la atención sobre “el avance del fundamentalismo en el norte de África y en

¹³ Diario de Sesiones nº 2, 4 diciembre de 1989, www.congreso.es

¹⁴ **J. M. Aznar** en la clausura del X Congreso del PP, Sevilla, 1 de abril de 1990

el Próximo Oriente... por ello resulta prioritario que los partidos de la Unión Democrática Europea (UDE)¹⁵ consideren este problema con el fin de que estudien medidas de protección necesarias para el área europea”. También se refirió a la inmigración clandestina y al narcotráfico procedentes del Magreb¹⁶. Poco después, y ante dirigentes de su partido, citó textos de la ponencia política del PSOE para desgranar a continuación las diferencias de su adversario, al tiempo que proclamó su orgullo por pertenecer a la comunidad libre de naciones, a la Alianza Atlántica y a la UEO, y por ser partidario de la unión política y económica de Europa. Por ello, señalaba, “hemos ingresado en el Partido Popular Europeo (PPE), para construir Europa conjuntamente con los grandes partidos centristas europeos”¹⁷.

Ante la crisis del Golfo Pérsico, recordó que se trataba de una cuestión de principio y no ideológica o partidista, ante la que sólo había dos posiciones posibles: estar con la agresión o estar con el grupo de naciones que optaron por la libertad y por la seguridad. Se pedía estar “con la justicia frente a la tiranía”¹⁸.

Se trata de ideas y posiciones que comienzan a ser frecuentes en las intervenciones que realiza en diferentes foros y que tienen como ejes la nueva Europa, el nuevo orden internacional y el papel que España ha de desempeñar en ellos: consolidar la Comunidad Europea con criterio gradualista e incorporando a los países del Este pero sin establecer dos velocidades; impulsar la Unión Económica Monetaria; avanzar con la Unión Política con el protagonismo del Parlamento; equilibrar la toma de decisiones entre la mayoría cualificada y el respeto al principio de subsidiariedad; cooperación judicial y de seguridad (ante drogas, terrorismo, inmigración ilegal en

¹⁵ Creada en 1983 y a la que pertenecía AP aunque con una presencia limitada en gran medida debido a la abstención de AP en el referéndum sobre la OTAN, situación que Aznar consigue modificar con la defensa y asunción de los principios de dicho organismo.

¹⁶ “Principales problemas que afectan al Sur de Europa”, discurso ante la XIII Conferencia de la UDE, Helsinki, 30 y 31 de agosto de 1990. N°1 Conferencias y discursos, publicaciones PP

¹⁷ Discurso de **J. M. Aznar** en la Clausura de la Interparlamentaria Popular, Bilbao, 5 octubre de 1990, Conferencias y Discursos, n° 6, publicaciones PP

¹⁸ **J. M. Aznar**, debate sobre “Crisis del Golfo Pérsico” en el Congreso de los Diputados, 18 de enero de 1991, conferencias y discursos n° 10, publicaciones PP

el Mediterráneo); armonizar condiciones de vida y trabajo; establecer una política exterior, de defensa y de seguridad común¹⁹.

En los debates parlamentarios con el presidente González en relación a las negociaciones del Tratado de Maastricht reiteró la idea de la ampliación de la UE a países nórdicos y a los del Este, la exigencia y ambición de mejorar la competitividad española aprovechando los fondos y el impulso a una mayor integración²⁰. Similares argumentos utilizó en los documentos e intervenciones del PP. El contenido de las ponencias del XI Congreso y del programa electoral de 1993 fue prácticamente idéntico.

En el discurso de clausura del citado congreso, Aznar reiteró las anteriores ideas, igual que en el programa electoral de 1993. Especialmente llamativo es el deseo de condicionar la cooperación al desarrollo de regímenes políticos “con al menos formas democráticas y que respeten los derechos humanos”. Además, se declaraba el apoyo del PP a la proyección cultural internacional de España.

Desde el comienzo de su mandato como presidente del PP, Aznar comenzó a mantener contactos bilaterales y multilaterales con otros líderes y en foros de centro-derecha, pero también con primeros ministros como jefe de la oposición en España. Cabe pensar que los sólidos cimientos sobre los que construyó su posterior liderazgo se fraguaron a través de los contactos internacionales, especialmente los que se produjeron con las formaciones partidistas de centro-derecha, en las que participó activamente y en las que sostuvo y reiteró sus ideas básicas.

Al tiempo que se producía la refundación del Partido Popular en España, se producía también la refundación de algunas de las organizaciones internacionales de centro-derecha. Obviamente, además de la defensa de ideas concretas y del empeño de Aznar por participar (y reformar) dichas

¹⁹ J. M. Aznar, “Ideas sobre la construcción de Europa”, discurso en el Real Instituto de Asuntos Internacionales de Londres, 28-31 octubre, 1991, N° 19, Conferencias y discursos, publicaciones PP.

²⁰ Discursos en el Congreso Diputados: 28-11-91, 17-12-91 y 1-7-92; en Conferencias y discursos n° 24 a 26.

organizaciones, había que vencer la desconfianza que el comportamiento de los líderes de AP había generado en las formaciones afines. Cuenta con diversos apoyos y padrinos entre los que se encuentra el líder de la CDU, Rühle, y el del PPE, W. Martens. El primero, entre otros, contribuye a componer las relaciones con Kohl. Como muchos líderes del centro-derecha, Aznar y Kohl compartían la defensa del atlantismo y la necesidad de plantear alternativas claras a la izquierda en el mundo, para lo cual era necesario fortalecer las organizaciones partidistas internacionales, incorporando partidos e ideas, no sólo las democristianas. Así, el largo viaje que realiza Aznar en 1992 por varios países iberoamericanos quiere, entre otros objetivos, buscar fórmulas para incorporar nuevos líderes y partidos a la organización democristiana iberoamericana.

Esta tesis también se va consolidando entre líderes europeos, y durante esta década el PPE incorpora formaciones francesas, británicas, danesas, portuguesas y otras italianas, al tiempo que se contacta con algunos líderes y formaciones afines ideológicamente que van surgiendo en los países ex comunistas.

Además de los viajes de Aznar y las visitas que recibe en Madrid como líder de la oposición y en los actos institucionales del PP, como los Congresos Nacionales y también en las campañas electorales, en Madrid se celebran actos de dos importantes organizaciones internacionales: la Conferencia de líderes de la Unión Demócrata Internacional, en octubre de 1992, y el Congreso del PPE, en noviembre de 1995.

El primero se celebró muy al comienzo del proceso, lo que permitió reforzar la idea de que el interés, dedicación y coherencia del PP en estas cuestiones eran reconocidos no sólo con la celebración en España del encuentro, sino también con el nombramiento de Aznar como vicepresidente de dicha organización, que compartió con Chirac, el primer ministro de Grecia y otros siete representantes de partidos afines, presididos por el entonces primer ministro sueco, C. Bildt.

Participaron más de 45 partidos miembros o invitados y se acogieron nuevas formaciones de diversos continentes y de países de Europa del Este.

Además de apoyar al anfitrión, que tras la refundación había logrado tener “un liderazgo firme y plenamente comprometido con los valores de la IDU, un liderazgo cuya filosofía política es el modelo que el mundo procura emular”²¹, la IDU recogió la propuesta del PP de celebrar una conferencia sobre la seguridad en el sur de Europa que sirviera para favorecer la influencia en el norte de África. El discurso de Aznar en dicha reunión coincidió con el contenido del texto de la declaración final.

En el X Congreso del PPE en Bruselas (diciembre 1993), se aprobó el *Action Plan*, para el periodo 1994-1999. El citado documento era muy genérico y breve. Se encontraba una coincidencia básica de diagnóstico entre el PP y el texto (por ejemplo, críticas al socialismo, retos del nuevo orden mundial, defensa de valores en la sociedad), pero no había tanta coincidencia en las soluciones planteadas. El PP se mostraba más exigente, ya que, por ejemplo, proponía condicionar el monto de las ayudas a Iberoamérica al desarrollo democrático de cada país²².

En el Congreso del PPE de Madrid, en 1995, se puso de relieve la importancia alcanzada por el PP, aun siendo todavía partido de oposición. Este congreso también es relevante porque en él se aprobó el documento que defendió el PPE en la Conferencia Intergubernamental de la UE un año después, que tenía por objeto avanzar en el proceso de integración europea. El documento se denominaba *Ability to act, democracy and transparency*.

Se trataba de evitar que los cambios introducidos por el Tratado de Maastricht y los derivados de la ampliación diluyeran el papel de la Unión. Los objetivos esenciales se recogieron en el programa electoral de 1996, que dedicaba un subepígrafe específico a los objetivos y deberes a realizar en la Unión Europea dentro del gran epígrafe relativo a la cuestión internacional: defensa de la integración europea; acercar la UE al ciudadano; introducir más democracia y más eficacia en la UE..., objetivos incluidos en el citado texto del PPE. Además, en el epígrafe sobre economía se inclu-

²¹ La información sobre esta conferencia recogida en el n° 27 de Conferencias y discursos, publicaciones del PP.

²² Ponencia del XI Congreso del PP sobre Política Exterior y de Seguridad.

yeron también los propósitos europeos, que en síntesis eran “alcanzar los objetivos de la convergencia”. Cuando el PP accedió al Gobierno nacional, intensificó los contactos y apoyó sin reservas estas políticas en las instituciones y organismos internacionales²³.

Durante los años noventa las relaciones entre los partidos europeos de centro-derecha fueron intensas. Se establecieron lazos y contactos y se celebraron seminarios y congresos en los que debatir y acordar estrategias, parte de las cuales no fue posible aprobar por las limitaciones que los intereses nacionales impusieron ocasionalmente. En esos años el PP español jugó un papel esencial en el PPE, no sólo en el impulso de ideas y propuestas, sino también gracias a que varios españoles ocuparon altos cargos tanto en el seno del PPE como en órganos de representación internacionales: poco después de iniciar su presidencia del PP, Aznar ocupó la vicepresidencia de las organizaciones más importantes de centro-derecha. Si se analizan documentos básicos de la Internacional Demócrata de Centro²⁴ y se comparan con los programas y ponencias del PP anteriores, se puede ver una importante influencia de estos últimos sobre los de las organizaciones partidistas internacionales mencionadas. En cualquier caso, es fácil encontrar argumentos, ideas y valores reiterados en los escritos del PP desde la refundación.

Pero también hay que tener en cuenta que es difícil determinar la naturaleza exacta de las relaciones exteriores e internacionales no sólo de los partidos sino de los líderes. Comparten ideas y políticas, pero al tiempo discrepan parcialmente, como no podía ser de otra forma. Los líderes más ambiciosos habrían querido trasladar sus objetivos e ideales no sólo al ámbito programático y práctico de las organizaciones partidistas transnacionales, sino también a las instituciones públicas, como por ejemplo la defensa de la democracia y la libertad desde la IDU y el PPE hasta la UE. En este aspecto los choques fueron frecuentes.

²³ A. Muñoz-Alonso, *España en primer plano*, Madrid, Gota a Gota, págs. 112 y 113.

²⁴ Resolución ideológica aprobada por el Congreso de la DCI, México 2001.

CONCLUSIÓN

En este 2009 de aniversarios –del derribo del Muro, del Congreso de la Refundación del Partido Popular, y de la Fundación que publica la presente revista, entre otros– merece la pena volver la vista hacia los últimos veinte años de la historia política española para encontrar inspiración, dada la encrucijada ante la que nos encontramos como país.

Lejos de la nostalgia, este análisis del proyecto político del Partido Popular que llevó a la organización a la sólida imbricación en la sociedad y a la estabilización del apoyo del electorado español, muestra que los temas más relevantes siguen siendo los mismos.

No hay duda de la fortaleza del Partido Popular hoy en día, pero sí hay una reflexión pendiente en relación con la necesidad de cohesión interna para adoptar posiciones comunes frente a los grandes problemas que afectan a la política y a la sociedad españolas.

Y en el mismo sentido, la evolución del Estado de las autonomías merece una atención especial, retomando los principios que tan bien funcionaron en su momento: articulación nacional de España desde la pluralidad, equilibrio y fortalecimiento del sistema constitucional, y eficiencia del conjunto del Estado. Los problemas que preocupaban a principios de los noventa son los mismos que preocupan hoy, pero con importantes matices de contenido y posicionamiento de las distintas fuerzas políticas: competencias, financiación y coordinación entre las distintas Administraciones. Parece que no está de más, ante algunas de las cuestiones que hoy marcan la agenda política –financiación autonómica, crisis económica, déficit público, dudas sobre la constitucionalidad del Estatuto de Cataluña...– recordar el contenido del art. 9 CE, que garantiza la jerarquía normativa, la sujeción de ciudadanos y poderes públicos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, o el deber de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo sean reales y efectivas.

Igualmente procedente es una mirada a la posición que ocupa España en el mundo hoy, y la que ocupó años atrás. La política exterior española

ha sufrido una involución importante, al pasar de tener un trato preferente con los países cuyas democracias era sólidas, y con aquellos que avanzaban en esta dirección, a encontrarnos en la actualidad dando prioridad a nuestras relaciones con países cuyo sistema político tiene de democracia únicamente el nombre, que sirve como disfraz. Pero el cambio de esta política pasa necesariamente por un cambio en el Gobierno de la nación, y no cabe esperar que el Gobierno socialista reconsidere el papel que quiere tener en el mundo.

Además de mantener el contacto y los vínculos con los otros partidos de centro-derecha de los países de nuestro entorno, así como nuestra presencia en las organizaciones internacionales, es necesaria una estrategia clara que muestre la alternativa del Partido Popular a la política exterior del Gobierno socialista, a ese pretendido multilateralismo que se basa en el incremento de la ayuda oficial al desarrollo, desviando a organismos multilaterales más de la mitad de ésta, imposibilitando así el control de los fondos propios y de su incidencia, y, por otro lado, sin lograr copar puestos de responsabilidad en estos organismos con los que coopera.

Ante esto hay que optar claramente por la pretensión de que, una vez que España ha entrado y por tanto pertenece a organismos internacionales, debe aspirar también a decidir en ellos y no limitarse a estar de segundón. España debe recuperar la credibilidad ante la comunidad internacional y su papel relevante entre las democracias occidentales.

En fin, observando la actual agenda política española nos encontramos ante otra dura prueba para nuestro sistema político, y superar con éxito los retos que se presentan requiere de un liderazgo sólido, la existencia de un proyecto claro y la eficaz transmisión a la sociedad de ambos.

PALABRAS CLAVE:

España • Partidos políticos • Pensamiento político

RESUMEN

El artículo repasa la trayectoria histórica del Partido Popular desde 1989, desde la óptica del análisis del proyecto político que, liderado por José María Aznar, estabilizó el apoyo del electorado español a esta organización política. Con tres cuestiones de fondo como ejemplo –cohesión interna del partido, Estado de la autonomías y papel de España en el mundo–, se muestra que los principales asuntos de discusión siguen siendo los mismos, y se insta a la reflexión conjunta para superar los retos que presenta la agenda política actual.

ABSTRACT

This article goes over the historical developments of the Partido Popular since 1989. It seeks to analyse a political project which, led by José María Aznar, stabilised the support of the Spanish voters to this political organisation. With three underlying issues as an example – the party's internal cohesion, the State of the Autonomies, and Spain's role in the world – the author shows that the main issues under discussion are still the same, therefore urging us to reflect upon this together in order to overcome the challenges posed by the current political agenda.